



Ayuntamiento de San Javier

## PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

Explanada Mariano Rojas, 1  
Apdo. 94 - 30730 San Javier - Murcia  
Telf. 968 57 31 05 • Fax 968 33 43 36  
<http://www.pdmsanjavier.com>  
e-mail: pdmsanjavier@pdmsanjavier.com



### ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE, DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPERARIOS DE LIMPIEZA INTERIOR DE EDIFICIOS DE LAS INSTALACIONES DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN JAVIER, PARA REVISIÓN DE LOS NUEVOS MÉRITOS APORTADOS

En San Javier, a veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, en la Sala de Juntas del Polideportivo Municipal de San Javier, se constituye el Tribunal del concurso-oposición para la elaboración de una lista de espera de Operarios de Limpieza Interior de Edificios para las instalaciones del Patronato Deportivo Municipal, destinada a la selección de personal no permanente del citado del Patronato, cuyas bases genéricas fueron aprobadas por la Junta Rectora del mencionado Patronato, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2013, y las correspondientes bases específicas, fueron aprobadas también por la citada Junta Rectora, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 13 de agosto de 2013.

El Tribunal queda constituido como se indica a continuación:

PRESIDENTE: D. José Sánchez Martínez ( Médico del Patronato Deportivo Municipal) en sustitución de D. José María López Gullón (Director Técnico del Patronato Deportivo Municipal).

SECRETARIO: D. Juan Vicente Zapata García (Secretario del Patronato Deportivo Municipal).

VOCALES:

- D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de Recursos Humanos del Patronato Deportivo.
- D<sup>a</sup>. María Ruth Olmos López Técnico Deportivo del Patronato Deportivo Municipal.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de las bases genéricas por las que se resolvió el concurso-oposición para la elaboración de la citada lista de espera, se procede a la revisión de los nuevos méritos aportados por dos interesadas que desean mejorar su situación en el orden que actualmente ocupan en la mencionada lista, tras la última revisión efectuada por este Tribunal el día 26 de enero de 2015, y aprobada mediante el decreto del Sr. Vicepresidente del Patronato número 43/2015, de fecha 5 de junio de 2015; resultando ser, las que seguidamente se indican:

-- D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Marín García, presenta documentación, pero como la fase de concurso integrada por la experiencia y la formación de la interesada, ya se encuentra en su puntuación máxima que es la de ocho puntos, por tanto, se encuentra a tope y no puede subir de dicha puntuación, siguiendo en consecuencia, ocupando el segundo puesto de la mencionada lista.

-- D<sup>a</sup>. Eva María Ángel Lorca, aporta certificación de los servicios prestados en el Ayuntamiento de San Javier, lo que supone que en el apartado de experiencia profesional pasa de los 0'7 puntos que tenía a 4,7 puntos, lo que supone en consecuencia, una nueva puntuación en la fase de concurso, pasando de la inicial obtenida 1,7 (0'7 puntos por experiencia laboral y 1 punto por formación) a la actual de 5,7 puntos, y en el global total, de la inicial de 6,90 a la total de 10,90, pasando a ocupar el octavo puesto de la citada lista de espera.

A continuación, el Tribunal por unanimidad de sus miembros presentes, en número de cuatro, de los cinco que de derecho lo componen, adopta, el siguiente acuerdo:

Fundación Pública de Servicios constituida al amparo del artículo 85 c) del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales • C.I.F.: P - 6.003-602 - 5

Primero.- Modificar la Bolsa de Trabajo para personal no permanente del Patronato Deportivo Municipal de San Javier, integrada por la lista de espera para el puesto de Operario de Limpieza Interior de Edificios de las instalaciones del citado Patronato, aprobada mediante el decreto número 43/2015, del Sr. Vicepresidente del Patronato, quedando integrada la misma por aquellos aspirantes de mayor a menor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo realizado sobre el particular; siendo en consecuencia, el orden a seguir tras la nueva valoración de méritos aportados y revisados en el día de la fecha, el que a continuación se indica:

Aspirante	Experiencia	Formación	oposición	Total
Fuentes Martínez, Pancracia	4,0	2,5	9,4	15,9
<b>Marín García, María de los Ángeles</b>	<b>5,0</b>	<b>3,0</b>	7,0	<b>15,0</b>
Nieto Navarro, Carmen	5,0	1,2	7,6	13,8
Ballester Carreño, María Dolores	2,2	3,0	7,4	12,6
Ruiz Meroño, María Silvestra	5,0	2,0	5,4	12,4
Olmos Gómez, Carmen	5,0	1,2	5,0	11,2
González Latorre, Jorge Francisco	1,0	2,0	8,0	11,0
<b>Ángel Lorca, Eva María</b>	<b>4,7</b>	1,0	5,2	<b>10,9</b>
Pérez Madrid, Belén	1,4	1,9	7,0	10,3
Bautista Bustos, Yolanda	1,0	1,2	7,0	9,2
García Conesa, Antonio	0,0	0,0	9,0	9,0
Cruz Martínez, Ana Belén	1,8	1,2	5,6	8,6
Zapata Jiménez, María Dolores	0,0	0,0	8,2	8,2
Pérez González, María Trinidad	1,0	0,0	6,2	7,2
Fresneda Párraga, Jessica	0,0	1,5	5,2	6,7
Tárraga Collado, Virginia	0,0	0,5	6,2	6,7
Sánchez Martínez, María Pamela	0,0	0,0	6,0	6,0

Segundo.- Que se publique la presente acta, en los tabloneros de Anuncios del Ayuntamiento y del Patronato Deportivo Municipal de San Javier, así como en la página WEB del citado Patronato, a los efectos procedentes.

A continuación, siendo las diez horas y cincuenta minutos, del día veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta que firman conmigo todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO



*[Handwritten signature of the President]*

*[Handwritten signatures of the members of the Tribunal]*

*[Handwritten signature of the Secretary]*